ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS No. DTOR-CS-GN-015-2025, CELEBRADO ENTRE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA y LA FANTASTICA STUDIOS SAS

Entre los suscritos a saber, **Edgar Olaya Ospina**, identificado con cédula de ciudadanía No **14.237.801** expedida en **Ibagué**, en su calidad de **Ordenador del Gasto de la DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUIA**, quien actúa a nombre de **PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA**, en virtud de las facultades otorgadas por la Resolución No. **388 del 30 de diciembre de 2021**, por la cual se delegan funciones y se dictan otras disposiciones y **LA FANTASTICA STUDIOS SAS**, con NIT: 901.666.528-3, con representación legal de Carlos Alberto Cuesta Martin quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. **86.070.478** expedida en **Villavicencio**, actuando en nombre propio, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, acordamos **LIQUIDAR DE MANERA BILATERAL DE MUTUO ACUERDO** el **CONTRATO DE SERVICIOS DTOR-CS-GN-015-2025**, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. GENERALIDADES:

1.1. Que el día 12 de Junio de 2025, se suscribió el **CONTRATO DE SERVICIOS DTOR-CS-GN-015-2025,** cuyo objeto es: *OR00-3202032-1-010 - OR07-3202056-5-017 Prestación de servicios logísticos para el desarrollo de espacios interinstitucionales y sociales para la coordinación de acciones orientadas al cumplimiento de la STC4360 – 2018 para las áreas de la Dirección Territorial Orinoquia y la sentencia ST 806/2014 para el Parque Nacional Natural Tinigua, como aporte al proceso de comunicación, educación ambiental con actores priorizados en el marco del proyecto de conservación.*

1.2. Que el valor del **CONTRATO DE SERVICIOS DTOR-CS-GN-015-2025,** se estableció por la suma de **VEINTIUN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($21.744.000),** con cargo al Registro Presupuestal No. **60225 y 60325** de 2025, expedido por la Profesional del Area de Presupuesto de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

1.3. Que el plazo de ejecución del **CONTRATO DE SERVICIOS DTOR-CS-GN-015-2025**, se estipuló hasta el 15 de noviembre de 2025, contados a partir de la aprobación de las garantías, situación que se surtió el 16 de junio de 2025.

1.4. Que la forma de pago del CONTRATO DE SERVICIOS DTOR-CS-GN-015-2025, se estableció de la siguiente manera: PARQUES pagará al **CONTRATISTA** el valor por los servicios efectivamente suministrados, de acuerdo a la prestación efectiva de los servicios, previa expedición de la constancia de cumplimiento del supervisor del contrato y la presentación de la respectiva factura o documento equivalente por los servicios efectivamente suministrados, a nombre de la **PARQUES NACIONALES NATURALES DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUIA NIT: 900.382.496-2** junto con el soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

En todo caso los pagos al **CONTRATISTA** se sujetarán a la situación de fondos que haga el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, circunstancia que declara conocer el contratista con la suscripción del contrato, exonerando de toda responsabilidad a **PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA**.

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS No. DTOR-CS-GN-015-2025, CELEBRADO ENTRE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA y LA FANTASTICA STUDIOS SAS

NOTA: Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este efecto solo empezará a contarse desde la fecha en que haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de interés o compensación de ninguna naturaleza.

NOTA 1: Están a cargo del contratista el pago de los derechos, impuestos, tasas, contribuciones y otros conceptos que genere la ejecución del contrato.

NOTA 2: El CONTRATISTA deberá expedir la factura electrónica de acuerdo con la oferta económica presentada discriminando los impuestos que correspondan a su régimen tributario.

NOTA 3: Están a cargo del contratista el pago de los derechos, impuestos, tasas, contribuciones y otros conceptos que genere la ejecución del contrato.

1.5. Que el contratista constituyó con **Seguros del estado S.A.** la póliza No. **30-46-101017679 y 30-54-101003762**, la cual fue aprobada por la entidad el **13 de Junio de 2025**.

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS	
		FECHA INICIO	FECHA FINAL
Cumplimiento	$ 2.757.150	13/06/2025	15/11/2026
Calidad del servicio	$ 2.757.150	13/06/2025	15/11/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$ 1.378.575	13/06/2025	15/11/2028
Responsabilidad civil extracontractual	$ 284.700.000	13/06/2025	15/11/2025

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

2.1. Durante la ejecución del contrato se realizaron las siguientes modificaciones

No. Modificación	Fecha Modificación	Tipo Modificación (Adición, Prorroga, Disminución, Otro sí)	Valor Si aplica	Objeto modificación (Enunciar de que trató la modificación)
01	30/10/2025	Adición	$ 5.827.500	Mediante memorando 20257030006881 se requiere de una adición por valor de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS PESOS (5’827.500) y una prórroga hasta el 30 de noviembre de la

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS No. DTOR-CS-GN-015-2025, CELEBRADO ENTRE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA y LA FANTASTICA STUDIOS SAS

				presente anualidad, lo que corresponde a 15 días adicionales, esta ampliación del contrato de logística extiende el servicio a San Juan de Arama, Mesetas y Vistahermosa en el marco del contrato DTOR-CS-GN-015-2025 para lo cual se anexa la cotización del contratista

2.2. Que, la supervisión durante la ejecución del contrato fue ejercida por **EDGAR OLAYA OSPINA – DIRECTOR TERRITORIAL ORINOQUIA.** y por **EDGAR EDUARDO LOZANO CARDONA – JEFE DE AREA PNN TINIGUA.**

2.3. Que el **29 de abril de 2026** se expidió la relación de pagos del **CONTRATO DE SERVICIOS DTOR-CS-GN-015-2025**, el cual hace parte integral de la presente liquidación, en la que se relacionan dos **(2)** pagos por la suma total de **($27.571.500)** PESOS M/CTE.

2.4. Que el suscrito supervisor del contrato certificado de cumplimiento de fecha **26 de diciembre de 2025,** da cuenta del correcto cumplimiento del objeto contratado.

2.5. Que en la ejecución del contrato SI __ NO_X_ existió contratación derivada.

2.6. Durante la ejecución del contra SI__ NO_X_ se impusieron sanciones al contratista.

3. BALENCE FINANCIERO

Que, de conformidad con lo indicado en el certificado de cumplimiento y la relación de pagos expedida por Pagaduría el balance final del contrato es el siguiente:

BALANCE		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 27.744.000**	
VALOR TOTAL ADICIONES	**$ 5.827.500**	
VALOR TOTAL DISMINUCIONES	**$ 0**	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 27.571.500**	
VALOR EJECUTADO		**$ 27.571.500**
VALOR LIBERADO		**$ 0**
VALOR PAGADO		**$ 27.571.500**
SALDO PENDIENTE POR PAGAR		**$ 0**

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS No. DTOR-CS-GN-015-2025, CELEBRADO ENTRE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA y LA FANTASTICA STUDIOS SAS

SALDO PENDIENTE POR LIBERAR		**$ 0**
SUMAS IGUALES	**$ 27.571.500**	**$ 27.571.500**

Con base en las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el **CONTRATO DE SERVICIOS DTOR-CS-GN-015-2025,** celebrado entre **PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA y LA FANTASTICA STUDIOS SAS.**

SEGUNDO: Las partes de conformidad con los resultados de la presente liquidación se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del **CONTRATO DE SERVICIOS DTOR-CS-GN-015-2025**, renunciando a cualquier reclamación posterior.

TERCERO: Una vez firmada la presente acta, se entregará copia de la misma al Grupo de Gestión Financiera de Parques Nacionales Naturales de Colombia para lo pertinente.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los 3 julio de 2026

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA,

EDGAR OLAYA OSPINA
Director Territorial Orinoquía

EL CONTRATISTA,

CARLOS ALBERTO CUESTA MARTIN
C.C. 86.070.478 expedida en Villavicencio

SUPERVISOR,
EDGAR OLAYA OSPINA
Director Territorial Orinoquía

SUPERVISOR,
EDGAR EDUARDO LOZANO CARDONA
Jefe de Área PNN Tinigua

Proyectó: Alejandro Gómez / Contratista
Revisó: Silvana Gomez Aristizabal/ Contratista